



## ACTA DE NEGOCIACION

**CODIGO: SENAGUA-PASEE/FCAS-CPC-DHJ-002-2015**

**OBJETO DE CONTRATACION: "CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SECTORIALES DE LOS GADS DE EL GUABO Y ZARUMA; JUNTAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO Y COMUNIDADES DE LA PALESTINA, CANTON EL GUABO; ABAÑIN Y GUANAZAN, CANTON ZARUMA; PROVINCIA DE EL ORO, DEMARCACION HIDROGRAFICA DE JUBONES".**

**PRESUPUESTO REFERENCIAL: 72.385,00**

En la ciudad de Machala, siendo las 08h30 del 23 de Septiembre de 2015, en la sala de reuniones de la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Jubones, ubicada en la calle Vela entre 25 de Junio y Sucre, Edif. Expredesur 3er Piso, comparecen a la celebración de la presente sesión de negociación la Demarcación Hidrográfica de Jubones representada legalmente por la comisión designada por el Ing. Jorge Fabricio Jara Loaiza, la misma que está integrada por la Ab. Electra Machuca Romero, Ing Teresa Oyola Sánchez y Ab. Mary Macías Chamaidán y por otra parte el Consultor Ing. Fredy Pesántez Córdova.

Interviene la Presidenta de la Comisión, quien manifiesta que el objeto de la contratación tiene relación con la **"CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SECTORIALES DE LOS GADS DE EL GUABO Y ZARUMA; JUNTAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO Y COMUNIDADES DE LA PALESTINA, CANTON EL GUABO; ABAÑIN Y GUANAZAN, CANTON ZARUMA; PROVINCIA DE EL ORO, DEMARCACION HIDROGRAFICA DE JUBONES"**.

### **NEGOCIACION TECNICA, ECONOMICA Y CONTRACTUAL**

Realizada la correspondiente evaluación, se procede a la sesión de negociación de conformidad con lo establecido en el Art. 40 del Reglamento General de la LOSNCP vigente, y luego de las conversaciones correspondientes llegan a los siguientes acuerdos:

Encontrándonos en la etapa de negociación, ambas partes analizan los términos de referencia, el precio y el plazo; por el cual el Consultor Ing. Fredy Pesantez Córdova, manifiesta que por la situación actual económica del país, únicamente le es posible reducir al valor económico de su oferta en un monto simbólico del 1,012 % es decir, a SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; de acuerdo, a los productos esperados establecidos en los pliegos y en esta negociación; indicando además que lo relacionado a montos de retención se regirán a lo establecido en los pliegos y la normativa pertinente emitida en las respectivas resoluciones del SRI, argumento que es analizado por la Comisión designada por el Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica de Jubones quien acepta el monto establecido, resumiendo el ámbito económico en el siguiente cuadro:



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	"CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SECTORIALES DE LOS GADS DE EL GUABO Y ZARUMA; JUNTAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO Y COMUNIDADES DE LA PALESTINA, CANTON EL GUABO; ABAÑIN Y GUANAZAN, CANTON ZARUMA; PROVINCIA DE EL ORO, DEMARCAACION HIDROGRAFICA DE JUBONES"	UNIDAD	1	71,500.00	71,500.00
<b>TOTAL</b>					<b>71,500.00</b>

**SON: SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

El Consultor Ing. Fredy Pesantez Córdova, manifiesta estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del proyecto de contrato que consta en los pliegos, plazo de ejecución, con la inclusión de los acuerdos logrados en la presente negociación y se compromete a mantener las condiciones técnicas establecidas en los pliegos dentro del procedimiento de Concurso Público de Consultoría **SENAGUA-PASEE/FCAS-CPC-DHJ-002-2015**.

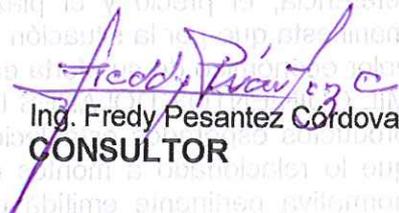
Suscrita la presente acta de negociación, se dispondrá se proceda a elaborar las resolución de adjudicación y se remitirá para la respectiva publicación en la página oficial de la Secretaría del Agua [www.agua.gob.ec](http://www.agua.gob.ec) y en la página web de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID.

Termina la sesión siendo las 09H50 y no teniendo más que tratar, los comparecientes se ratifican en lo acordado y firman en cuatro ejemplares del mismo contenido y tenor.

  
Ab. Electra Machuca Romero  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

  
Ing. Teresa Oyola Sánchez  
**MIEMBRO DE LA COMISION**

  
Ab. Mary Macías Chamaidán  
**MIEMBRO DE LA COMISION**

  
Ing. Fredy Pesantez Córdova  
**CONSULTOR**